SECAMB – 287

Manizales, 08 de abril de 2026

Doctor:
CARLOS ALBERTO CORTES CHAVARRIAGA
Alcalde Municipal
Marmato, Caldas

ASUNTO: **Solicitud de informe final en la ejecución del convenio 06102025-1608**

El 16 de octubre de 2025, la Secretaría de Medio Ambiente y la Alcaldía Municipal de Marmato suscribieron el Convenio Interadministrativo **06102025-1608**, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la conservación ambiental en Marmato, mediante reforestación, fortalecimiento de viveros y capacitación comunitaria para la protección de las microcuencas",* el cual tenía como fecha de terminación el **27 de febrero de 2026**.

Dentro del convenio mencionado, el Municipio de Marmato asumió obligaciones específicas, entre ellas:

"(...) ***2.2. Obligaciones específicas***

2. Establecer 1 km de cerca amarilla en guadua en el predio con ficha catastral 17442000100000004001300000000, correspondiente al sector Manzanillal.

3. Realizar siempre de especies nativas, garantizando un 15% frutal en 4 hectáreas distribuidas así.

SECTOR	FUENTE HÍDRICA	COORDENADAS BOCATOMA	NÚMERO DE SOCIOS (ACUEDUCTO)	HECTÁREAS A REFORESTAR	AISLAMIENTO
Manzanillal	Bocatoma El Vergel	X: -75.620014 Y: 5.507072	Manzanilla 30	1	1000 metros
Jiménez	La Cidrera	X: -75.605191 Y: 5.465795	87	1	No
Jiménez	Pocitos	X: -75.604943 Y: 5.46613	70	1	No
Centro Poblado San Juan	Qda. La Candelaria	X: -75.615286 Y: 5.470071	380	1	No
Guayabito	La Plata	X: 5.472009 Y: -75.612908	150	1	No

4. Realizar un aporte de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE (14.985.547) para el desarrollo del convenio,

el cuai obedece a la contrapartida local enunciada en la solicitud de cofinanciación del proyecto.
5. Garantizar el suministro y disposición de las plántulas que serán sembradas en los puntos identificados para el desarrollo de actividades de siembra de especies nativas.
6. Realizar la georreferenciación de las cercas establecidas como franjas amarillas, entregando la información recogida en formato shape y/o kmz.
7. Realizar la socialización del proyecto con los propietarios de los predios a intervenir suscribiendo las actas y/o permisos necesarios para la ejecución de las actividades objeto del presente convenio.
8. Garantizar la destinación exclusiva de los recursos los recursos aportados por parte del Departamento para la ejecución del Convenio.
9. Desarrollar cinco talleres en la zona rural del Municipio encaminadas a capacitar a la comunidad en materia de protección del recurso hídrico.
10. Desarrollar actividades de fortalecimiento de los viveros Municipales ubicados en las instituciones educativas del Municipio que impliquen suministro de materiales necesarios para garantizar su efectivo funcionamiento, de acuerdo a las necesidades identificadas y plasmadas en el presupuesto del presente convenio.
11. Suscribir las actas de inicio del convenio. suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del convenio y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad, con el contratista.
12. Proporcionar al supervisor designado por el departamento, la información y documentos que le sean requeridos.
13. Entregar a su supervisor del departamento, una vez finalice el plazo de ejecución del convenio, -un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes. (…)"

Teniendo en cuenta la terminación del plazo contractual, me permito solicitarle de manera atenta y en mi calidad de **Supervisora del Convenio 06102025-1608**, la entrega del **Informe Final de Ejecución**, en el cual se detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante la vigencia del convenio.

Este informe es indispensable para adelantar el trámite de **liquidación del convenio**, conforme a la normativa contractual vigente.

Cordialmente,

Vanessa Avila H.

VANESSA AVILA HERNANDEZ
Profesional Especializado
Supervisora – Convenio 06102025-1608
Secretaría de Medio Ambiente
Gobernación de Caldas